

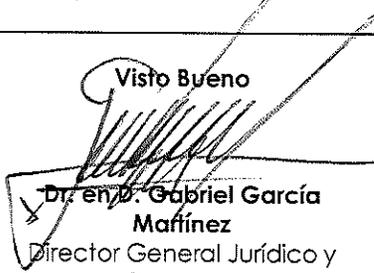


**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.		Título de la Regulación: Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez, México.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Ivonne Sánchez Juárez		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 03 de junio 2022	
Punto de Contacto: Teléfono: 53718300 ext. 1412 Correo: uippenaucalpa@gmail.com	Fecha de recepción: 03 de junio 2022	Fecha de envío: 03 de junio 2022	
Anexe el archivo que contiene la regulación Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez, México.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
Reglamento del Comité de Planeación de Naucalpan de Juárez, México.			
<ul style="list-style-type: none"> Regular la participación democrática de los habitantes del municipio, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del plan de desarrollo municipal y los programas que de este se deriven. Regular la organización y el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez, México Promover la participación de los grupos y organizaciones sociales y privados, en el proceso de planeación para el desarrollo; Coordinar y operar los mecanismos de participación ciudadana a que se refiere el artículo 14 del presente reglamento; Participar en la coordinación de las unidades administrativas o servidores públicos municipales con las dependencias, entidades públicas y organismos estatales y federales, en las acciones derivadas de la estrategias estatal y municipal de desarrollo; Participar en la elaboración de los programas que deriven del Plan de Desarrollo Municipal; Propiciar la vinculación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas con el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas; Proponer al Ayuntamiento programas de desarrollo; Constituirse en el vínculo de coordinación entre el Ayuntamiento y los órdenes de gobierno federal y estatal; Coadyuvar en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; Generar e integrar información para los procesos de elaboración, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; 			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
No genera costos de cumplimiento y/o trámites para los particulares al ser una normatividad interna.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Si	No	X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
III.- ANEXOS		
<p>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. http://legislacion.edomex.gob.mx/node/842 • Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. http://legislacion.edomex.gob.mx/node/853 • Ley del Planeación del Estado de México y Municipios. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig087.pdf • Reglamento de la Ley del Planeación del Estado de México y Municipios. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/rglvig044.pdf • Reglamento Orgánico Municipal, Naucalpan de Juárez México 2022-2024. • Bando Municipal 2022; Naucalpan de Juárez, México. 		
<p>Elaboró</p>  <p>Lic. Ivonne Sánchez Juárez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Dr. en B. Gabriel García Maffinez Director General Jurídico y Consultivo Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Iliana Grisel García Vilchis Titular de la UIPPE Titular de la Dependencia</p>